



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 16 de septiembre de 2015.

ORDEN No.: LG/0403/0150/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0614-220272-002-3

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	100	UNIDAD	<p>TRAJE IMPERMEABLE PLASTIFICADO, MANGA LARGA, CON GORRO Y ZIPER DE CINTURA A CUELLO PARTE DELANTERA, PARA PROTECCIÓN DE QUÍMICOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AYUDA A PROPORCIONAR UNA EXCELENTE PROTECCIÓN CONTRA EL POLVO, SALPICADURAS LIGERAS DE LÍQUIDOS, Y AEROSOLAS DE BAJA PERSIÓN; • COSTURAS SELLADAS PARA UNA PROTECCIÓN ADICIONAL; • ELÁSTICO EN LA CINTURA Y LOS TOBILLOS PARA MAYOR COMODIDAD Y LIBERTAD DE MOVIMIENTO; • PUÑOS TEJIDOS PARA MAYOR COMODIDAD; • CIERRE DE DOS VÍAS CON SOLAPA SELLABLE; • PROTECCIÓN CONTRA ALGUNOS RIESGOS BIOLÓGICOS DETERMINADOS; • BAJO NIVEL DE DESPRENDIMIENTO DE FIBRAS, PROPIEDADES Y REVESTIMIENTO ANTIESTÁTICO EN AMBOS LADOS; • ELABORADO A BASE DE POLIPROPILENO/PELICULA LAMINADA DE POLIETILENO <p>TALLAS: 30 TALLAS "M" 50 TALLAS "L" 20 TALLAS "XL"</p> <p>GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FÁBRICA.</p> <p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. CLAUDIA CUATRO, TELÉFONO: 2521-9102.</p>	3M/ ESTADOS UNIDOS	\$ 16.18	\$ 1,618.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,618.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO 00/100 DÓLARES.

<p>JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA EL USO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL DESEMPEÑO DE LAS DISTINTAS LABORES QUE EJECUTA EL PERSONAL DE BODEGAS, PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.</p>	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0077(13-08-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0150/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.